

11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Valoración de las pruebas:

- La puntuación máxima de cada prueba escrita será de 10 puntos. Una prueba se considera aprobada cuando su calificación es 5 o mayor.
- En interpretación se valorará tanto la correcta técnica del instrumento y expresión musical (flauta, xilófono) como el conocimiento y lectura de la partitura.
- La incomparecencia a una prueba escrita deberá ser justificada adecuadamente. Una vez incorporado el alumno a clase, la prueba se realizará tras un mínimo, al menos, de dos días naturales.
- La nota mínima para realizar medias de pruebas parciales es 3 puntos. Si no se alcanza esa nota mínima, la calificación del boletín de la evaluación correspondiente no podrá ser superior a 4.
- Al final de cada una de las dos primeras evaluaciones se realizarán las correspondientes recuperaciones a aquellos alumnos que no hayan superado la materia. La nota obtenida permitirá recuperar esa evaluación a aquellos alumnos que en ese momento tengan la evaluación suspendida, sustituyéndose la nota obtenida (sin aplicación de porcentajes) al objeto de calcular la nota final del curso. En el caso de no superar la recuperación, se quedará con la nota más alta.
- Aquellos alumnos que, tras la realización de la última prueba ordinaria correspondiente a la tercera evaluación, tengan una única evaluación suspendida tendrán la posibilidad de hacer una prueba adicional para recuperar dicha evaluación, una vez finalizada la tercera evaluación (en fecha coincidente con la prueba final global de toda la asignatura), sin embargo, los que tengan dos o más evaluaciones suspendidas deberán realizar una prueba global del curso.
- Dado que la evaluación ha de ser global y continua, se tendrán en consideración todos los elementos del proceso enseñanza-aprendizaje, con lo que será diversa y flexible, tanto en técnicas como en instrumentos. La nota de la evaluación será una media ponderada de las diferentes pruebas. Así, se evaluarán por tanto la teoría (conceptos) como la práctica (procedimientos) y las actitudes en la siguiente proporción:

TEORÍA	Pruebas objetivas: exámenes teóricos y de reconocimiento auditivo escritos u orales.	40 %de la nota
PRÁCTICA	Pruebas objetivas: examen de la práctica instrumental.	30 % de la nota
OBSERVACIÓN EN EL AULA Y PRUEBAS ORALES	Participación, lectura de partituras, audiciones, preguntas diarias de contenidos teóricos y prácticos, interpretaciones individuales y grupales, expresión, improvisaciones, cuaderno, puntualidad, traer material, actitud pasiva/activa, colaboración con el grupo, conocimiento de los contenidos trabajados, etc.	30 % de la nota

Observaciones:

- En los exámenes y otros ejercicios escritos se potenciará que se expresen de forma clara, apropiada y rigurosa, tanto en castellano como en inglés. Se calificará de forma negativa las faltas de ortografía en ambas lenguas siendo de un 0,1 punto por cada falta, y de 0,1 por cada 2 tildes.
- Para la nota final se valorará la evolución del alumno durante el curso, pudiendo redondear la nota final dependiendo de los decimales obtenidos al calcular la nota final.

- **PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS:** Prueba objetiva de conocimiento y comprensión de los conceptos teóricos básicos de la materia.

INDICADOR DE LOGRO	NIVEL
Reconoce y define con exactitud los conceptos técnicos de las unidades utilizando el registro del lenguaje apropiado y sin faltas de ortografía. Conoce perfectamente los elementos del lenguaje musical.	9-10
Reconoce y define los conceptos técnicos de las unidades con alguna imprecisión o utilizando el registro del lenguaje no del todo apropiado y con algunas faltas de ortografía. Conoce con alguna imprecisión los elementos del lenguaje musical.	6-7-8
Reconoce y define los conceptos técnicos de las unidades con bastantes imprecisiones y/o utilizando un registro del lenguaje inapropiado y con bastantes faltas de ortografía.	5
No reconoce ni define los conceptos técnicos de las unidades y/o utilizando un registro del lenguaje completamente inapropiado y con muchas faltas de ortografía.	1-2-3-4
Deja la prueba en blanco o no la realiza injustificadamente.	0

- **TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:** trabajo de investigación utilizando diversas fuentes; internet, bibliografía diversa, medios de comunicación, encuestas.

INDICADOR DE LOGRO	NIVEL
Completa todos los puntos de la tarea requerida con excelente presentación, indicando las fuentes de información empleadas utilizando el registro del lenguaje apropiado y sin faltas de ortografía.	9-10
Completa los puntos de la tarea requerida con adecuada presentación, indicando parcialmente las fuentes de información empleadas no utilizando completamente el registro del lenguaje apropiado y con algunas faltas de ortografía.	6-7-8
Completa los puntos de la tarea requerida con deficiente presentación, indicando parcialmente las fuentes de información empleadas utilizando un registro del lenguaje inapropiado y con faltas de ortografía.	5
No completa todos los puntos de la tarea requerida y lo hace con deficiente presentación, no indicando las fuentes de información empleadas, utilizando un registro del lenguaje inapropiado y con faltas de ortografía.	1-2-3-4
No entrega el trabajo	0

- **TRABAJO DE CREACIÓN:** invención, creación y plasmación por escrito de elementos creativos trabajados en las distintas unidades como musicogramas, letras de canciones, creaciones literarias inspiradas en obras musicales, etc.

INDICADOR DE LOGRO	NIVEL
Completa todos los puntos de la tarea requerida con excelente presentación.	9-10
Completa casi todos los puntos de la tarea requerida con adecuada presentación.	6-7-8
Completa casi todos los puntos de la tarea requerida con deficiente presentación.	5
No completa la tarea y lo hace con deficiente presentación.	1-2-3-4
No entrega el trabajo	0

- **PRUEBA DE LA PRÁCTICA INTERPRETATIVA:** Interpretación instrumental de forma individual y/o colectiva de obras sencillas con instrumental Orff delante de sus compañeros.

INDICADOR DE LOGRO	NIVEL
Interpreta/n la partitura sin errores, respetando las indicaciones de expresión y de forma. Muestra una perfecta coordinación con el resto de los componentes del grupo	9-10
Interpreta/n la partitura con algún error, respetando parcialmente las indicaciones de expresión y de forma. Muestra coordinación con el resto de los componentes del grupo con alguna imprecisión	6-7-8
Interpreta/n la partitura con bastantes errores, respetando parcialmente las indicaciones de expresión y de forma. Muestra coordinación con el resto de los componentes del grupo con bastantes imprecisiones.	5
Interpreta/n la partitura con numerosos errores y paradas, no respetando ninguna indicación de expresión y de forma. Muestra coordinación con el resto de los componentes del grupo con numerosas imprecisiones.	1-2-3-4
No realiza la prueba.	0

- **OBSERVACIÓN EN EL AULA:** Actitud, interés, escucha activa, silencio, participación.

INDICADOR DE LOGRO	NIVEL
Siempre muestra interés, guarda silencio, realiza una escucha activa, participa activamente en las actividades del aula. Siempre hace las tareas y estudia a diario.	9-10
Con regularidad muestra interés, guarda silencio, realiza una escucha activa, participa activamente en las actividades del aula. Con regularidad hace las tareas y estudia a diario.	6-7-8
A veces muestra interés, guarda silencio, realiza una escucha activa, participa activamente en las actividades del aula. A veces hace las tareas y estudia a diario.	5
Casi nunca muestra interés, ni guarda silencio, ni realiza una escucha activa y casi nunca participa activamente en las actividades del aula. Casi nunca hace las tareas y estudia a diario.	1-2-3-4
Nunca muestra interés, ni guarda silencio, ni realiza una escucha activa, ni participa activamente en las actividades del aula. Muestra falta de respeto hacia el profesor, la asignatura y/o sus compañeros. Nunca hace las tareas y no estudia a diario.	0

- **PRUEBA ORAL:** exposición oral de contenidos aprendidos en sesiones anteriores.

INDICADOR DE LOGRO	NIVEL
Contesta con precisión y fluidez a las preguntas formuladas referentes a los contenidos explicados en sesiones anteriores, demostrando así haber estudiado diariamente.	8-9-10
Contesta con alguna imprecisión y sin fluidez a las preguntas formuladas referentes a los contenidos explicados en sesiones anteriores, demostrando así no haber estudiado en profundidad diariamente.	4-5-6-7
No contesta a las preguntas formuladas referentes a los contenidos explicados en sesiones anteriores, demostrando así no haber estudiado diariamente.	0

DESARROLLO DE LA PRÁCTICA INTERPRETATIVA: Interpretación instrumental de forma individual y/o colectiva de obras sencillas con instrumental Orff delante de sus compañeros. Interpretación vocal individual y/o colectiva de obras sencillas. Interpretación de danzas. 30%

INDICADOR DE LOGRO	NIVEL
Interpreta/n la partitura instrumental o vocal, o la danza sin errores, respetando las indicaciones de expresión y de forma y mostrando presencia escénica ante sus compañeros. Muestra una perfecta coordinación con el resto de los componentes del grupo	9-10
Interpreta/n la partitura instrumental o vocal, o la danza con algún error, respetando parcialmente las indicaciones de expresión y de forma y mostrando presencia escénica ante sus compañeros. Muestra coordinación con el resto de los componentes del grupo con alguna imprecisión	6-7-8
Interpreta/n la partitura instrumental o vocal, o la danza con bastantes errores, respetando parcialmente las indicaciones de expresión y de forma y no mostrando presencia escénica adecuada ante sus compañeros. Muestra coordinación con el resto de los componentes del grupo con bastantes imprecisiones.	5
Interpreta/n la partitura o la danza con numerosos errores y paradas, no respetando ninguna indicación de expresión y de forma y no mostrando presencia escénica adecuada. Muestra coordinación con el resto de los componentes del grupo con numerosas imprecisiones.	1-2-3-4
No realiza la práctica.	0

12. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

- La prueba será de desarrollo escrito. Será la misma para todos los alumnos del mismo nivel y materia y la elaborará y corregirá el Departamento de Música.
- Los criterios para la calificación de esta prueba son los mismos que para las realizadas durante el resto del curso.
- El alumno obtendrá una calificación positiva si la nota de la prueba es igual o superior a 5.

13. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

No existiendo en el Departamento horas lectivas disponibles para la docencia a alumnos con asignaturas pendientes, el profesor será el encargado del seguimiento de aquellos que, en cada uno de sus grupos, tengan la asignatura pendiente de superar. Se elaborará una prueba escrita que permita evaluar los contenidos mínimos de tipo teórico del curso. Además, será necesaria la realización de una prueba práctica, instrumental, que demuestre la superación de la técnica requerida para cada nivel en el instrumento de flauta dulce, mediante la interpretación de una pieza que haya sido trabajada durante el curso. El alumno debe acudir al examen práctico con su flauta y la partitura a interpretar. Si el alumno ya tuviese la parte práctica aprobada, estará exento de realizar esta prueba. Las fechas de estas pruebas se determinarán por el departamento de jefatura de estudios y el alumno será informado convenientemente. También se requerirá la realización de un trabajo durante el curso, que será entregado en el mes de enero. Se evaluarán los contenidos de la materia correspondiente a la programación del curso anterior. Se le hará entrega al alumno de un guion que le sirva como base para la realización de dicho trabajo. Se valorará la concreción de contenidos, la claridad, y la presentación. Si el alumno no respeta la entrega

en el plazo estipulado para ello, no se aceptará ni se ampliará dicho plazo. Los alumnos serán informados sobre el contenido del trabajo y de los plazos de entrega antes del periodo vacacional de navidad.

Tanto la coordinación como la corrección de los trabajos y exámenes recaerá sobre el jefe de departamento.

PRUEBA ESCRITA	40%
PRUEBA PRÁCTICA	40%
TRABAJO	20%

El alumno recuperará la materia si obtiene una media de 5 entre las tres partes, no estando la valoración de ninguna de las tres por debajo del 3. En caso contrario deberán recuperar mediante un examen escrito global en la prueba extraordinario de junio (en fecha a determinar por Jefatura de Estudios).

Cada alumno con la materia pendiente, recibirá una hoja informativa de los anteriores aspectos, que deberá ser leída y firmada por él mismo y al menos por uno de sus tutores legales y que será custodiada por su profesor durante el resto del curso.